

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
JEFATURA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2023-J-ODECMA-CSJCA-PJ.

Cajamarca, 20 de abril del 2023.

**LA JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE
CAJAMARCA:**

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 003-2023-J-ODECMA-CSJCA-PJ, de fecha 1 de febrero del 2023, se estableció el cronograma de visitas judiciales ordinarias para el presente año judicial a los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Cajamarca, es así que se fijó la visita judicial Ordinaria al Juzgado de Paz Letrado, Juzgado Civil Permanente y Juzgado Civil transitorio de la provincia de Cajabamba para el periodo comprendido del 26 al 28 de abril del presente año.

Segundo.- No obstante lo expuesto, mediante Decreto Supremo N° 151-2020-PCM, el gobierno peruano ha decretado como día no laborable el 28 de abril del 2023, para los trabajadores del sector público a nivel nacional; por lo que, se hace imposible realizar la visita judicial ordinaria programada para dicha fecha, en tanto el personal de dicha sede así como el personal del órgano contralor, no se encontraría laborando, debiendo reprogramarse la misma para una fecha posterior.

Tercero.- En ese sentido, y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso 3) del artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, que establece como función de los magistrados asignados a la Unidad de Investigación y Visitas, realizar las visitas

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
JEFATURA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

dispuestas por la Jefatura de la ODECMA; debe procederse a designar al magistrado contralor que estará a cargo de la visita ordinaria practicada a la provincia de Cajabamba, teniendo en cuenta el Acuerdo de Sala Plena N° 001-2023-P-CS/JCA-PJ, que aprueba la propuesta de designación de Jefes y Magistrados Integrantes de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura.

Cuarto.- En ese mismo sentido, el Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, aprobado por Resolución Administrativa N° 245-2018-P-PJ, de fecha 04 de julio del 2018, establece que, los Asistentes Judiciales asignados a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, *"Deben apoyar en el desarrollo de actividades, planes y proyectos que tiendan a la optimización del Servicio Judicial que el Jefe de la ODECMA disponga; prestar apoyo en los operativos y demás acciones de control que le sean encomendadas; así como cumplir las demás funciones que le asigne el Jefe de la ODECMA"*; por consiguiente corresponde designar también el personal judicial de este órgano de control para que preste apoyo en la visita judicial anteriormente señalada.

Por tales consideraciones y en mérito a las facultades previstas y otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

SE RESUELVE:


PRIMERO: REPROGRAMAR la Visita Judicial Ordinaria al Juzgado de Paz Letrado, Juzgado Civil Permanente y Juzgado Civil Transitorio, de la provincia de Cajabamba, para los días 17, 18 y 19 de mayo del año en curso.

SEGUNDO: DESÍGNESE como Magistrado Visitador para la Visita Judicial Ordinaria a la Provincia de Cajabamba, al juez **Wilder Alcibíades Luna Chávez**, en su

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
JEFATURA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

condición de integrante de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones, Visitas y Quejas de la ODECMA – Cajamarca, debiendo realizar las funciones y acciones propias de su designación; con el apoyo del Secretario de ODECMA **Pavel Fernández Nunura**, y la Asistente Judicial **Rebeca Esther Ocas Torres**.

TERCERO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura; Presidencia de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca; Jefe de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones, Visitas y Quejas de la ODECMA de Cajamarca, Oficina de Administración Distrital, Magistrado Visitador y Personal de Apoyo de la ODECMA designado para la presente visita, órganos jurisdiccionales a visitar y demás oficinas pertinentes.



EDITH IRMA ALVARADO PALACIOS
JEFE DE ODECMA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.